| 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO | |
|---|---|
| NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO | CONVENIO 7489 DE 2024 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO | FUNDACIÓN CENTRO DE ASESORÍA CONSULTORIA E INTERVENTORÍA COMUNITARIA |
| OBJETO CONTRACTUAL | AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 AÑOS Y HASTA 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES LIMITADOS EXTENSOS O GENERALIZADOS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. |
| NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA | CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 1 |
| DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA | *CARRERA 26 # 61f - 19 barrio el Campin* |
| CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA | *ciaegrupo1@gmail.com* |
| 2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA | |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO | MARIA ERLEY CORONADO |
| CARGO | COORDINADOR |
| No DE CELULAR | |
| 3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA | |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO | ANGELA JOHANA BOCACHICA ORTIZ |

| | | | |
|---|---|---|---|
| No DE CELULAR | 3125569564 – | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | Angelabocachica@gmail.com – | | |
| 4. DATOS GENERALES DE LA VISITA | | | |
| FECHA DE LA VISITA | *03/10/2024* | HORA DE INICIO DE LA VISITA: 12:15 m | HORA FINAL DE LA VISITA: 04:00 pm |
| COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO | *50* | ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA | 46 participantes |

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

1. **Cobertura 50 personas**

Suspendida: 2
- Wendy Hernández por adherencia farmacológica participante que cumple casi un periodo de 3 meses de suspensión, el centro recibió la orientación técnica para la presentación del estudio de caso, el cual está pendiente por fecha. El médico tratante indica que el participante no debe retornar hasta lograr la adherencia farmacológica
-Liliana Paola Ortiz: Suspendida a partir de hoy en atención a que presentó caída de su propia altura en actividad Escuela de la Bici, en atención a que presentó incapacidad, la cual fue renovada. En la revisión de los procesos, el mismo no fue reportado a la entidad

Asistencia 46 participantes en el Parque Simón Bolívar evento olimpiadas de la universidad Manuela Beltran

Cupos disponibles: 1 Egresa Ana Maria Botero egreso voluntario el 30/09/2024

Novedades en los participantes:NINGUNA

Se realiza seguimiento a casos

Carlos San Martin por condiciones de riesgo asociados al diagnóstico de esquizofrenia y trastorno de ansiedad de la cuidadora quien es mayor de 74 años: el equipo técnico brinda la siguiente linea" se solicita apoyar frente a la orientación de apoyo de redes de la cuidadora en territorio, seguiré atenta de lo que se requiera, se está liberando el espacio por tanto es importante generar otras articulaciones para que la madre pueda apoyarse emocionalmente."

Ivan Andres Pinilla, adulto que presentó alto grado de ausentismo del servicio y en el mes de septiembre supera los 10 días, se revisa estudio de caso y las condiciones generales de grupo familiar y del participante no han variado acorde con el estudio de caso del 2022 , la variación principal está en relación con el deterioro de salud de Iván. Para lo cual el referente técnico brinda la siguiente linea "Por favor se solicita orientación en apoyo frente a la salud de Iván con el equipo de cuidado de la salud de la SDIS-SPD para direccionar las rutas a seguir."

Wendy Hernandez, quien se encuentra en estado de suspensión superior a 3 meses ( desde el 19 de junio ) y le ampliaron la misma por 1 mes más, identificando posible egreso y la red familiar es una de las que ha generado mayor apropiación en la movilización de redes locales. Para lo cual el centro recibe el siguiente direccionamiento “favor se solicita orientación en apoyo frente a la salud de Wendy con el equipo de cuidado de la salud de la SDIS-SPD para direccionar las rutas a seguir”

Wendy Contreras, la referente familiar, estuvo en el centro el viernes el marco de la socialización de la ficha de actividades en casa y manifestó que radicó un derecho de petición. El referente técnico brinda la siguiente línea “Es importante gestionar de manera segura el desplazamiento a la unidad operativa, si bien tiene la capacidad de desplazamiento es importante que se tenga en cuenta que su salud en este momento se encuentra en seguimiento, por tanto, frente a la solicitud de cargarle la tarjeta del SITP no se puede avalar por seguridad. Quedo atenta de lo concertado con la madre de Wendy frente al desplazamiento a la UOPE.”

Desde la supervisión se envía al equipo técnico el recordatorio para la concertación del espacio de verificación de los estudios de caso

2 **Talento humano y actividades identificadas**

| Perfil | Nombre | Cantidad solicitada en el anexo | Cantidad observada en el centro | Actividades identificadas en el desarrollo de la visita |
|---|---|---|---|---|
| Coordinador | Maria Erley Coronado | 1 | 1 | Realiza acompañamiento de la visita de supervisión |
| Psicólogo | Paula Hernandez | 1 | 1 | Acompañamiento Simón Bolívar olimpiadas Universidad Manuela Beltran |
| Trabajador social | Jazmin Vega | 1 | 1 | Se encuentra en el centro integrarte realizando seguimiento bimestral y ajuste de formatos |
| Terapia ocupacional | Diana Gachancipá | 1 | 1 | Se encuentra en el centro realizando seguimiento a los formatos perfiles ocupacionales |
| Educador físico | Jimmy Forero | 1 | 1 | Acompañamiento Simón Bolívar olimpiadas Universidad Manuela Beltran |
| Educadora Especial | Johana Cubillos | 1 | 1 | Acompañamiento Simón Bolívar olimpiadas Universidad Manuela Beltran |
| Profesional en nutrición | Laura Barrera | 1 | 0 | Se encuentra en la Hemeroteca Distrital en reunion citada por referente técnico componente de nutrición y alimentación |
| Tecnólogo de alimentos | Felipe Pinzón | 1 | 1 | Se observa en el alistamiento de los almuerzos de los participantes, embalaje y transporte de los mismos hacia el parque Simon Bolívar |
| Tallerista | Camila Ruiz | 2 | 2 | Acompañamiento Simón Bolívar olimpiadas Universidad Manuela Beltran |
| | Melba Colorado Saavedra | | | Acompañamiento Simón Bolívar olimpiadas Universidad |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Manuela Beltran |
| Auxiliar de enfermería | Yeisson Eslava | 1 | 1 | Acompañamiento Simón Bolívar olimpiadas Universidad Manuela Beltran |
| Auxiliar Administrativo | Maritza Sanchez | 1 | 1 | atiende visita de supervisión |
| Técnico ambiental | Sebastian Rangel | 1 | 1 | Acompañamiento Simón Bolívar olimpiadas Universidad Manuela Beltran |
| Servicios generales | Dora Pinzon<br>Andres Duque | 2 | 2 | Realizan acciones de limpieza y desinfección de las áreas de prestación de servicio |
| Manipulador de alimentos | Aneth Rojas<br>Nisdey Ochoa | 2 | 2 | Realizan preparación, servido de alimentos. Posterior a ello realizan limpieza y desinfección al área de cocina |

**Novedades talento humano: Ninguna para el día de hoy.**
**Acorde al Formato No. 9 Vinculación personas con discapacidad, se identifica la vinculación de talento humano con discapacidad para los perfiles de servicios generales**

**3 Ambientes adecuados y seguros**
Planta 1

Área externa de acceso Antejardin con contenedores para recolección de agua lluvia 2 elevados y uno bajo el suelo tapado.

Área de anclaje para bicicletas.

Área de huerta. Cuenta con lavamanos de accionamiento de pedal al ingreso. Rampa de acceso al interior del centro.

Rampa de acceso a cuarto de almacenamiento temporal de residuos, espacio hermético, con 2 contenedores los cuales se observan pintados y no color negro o blanco de base sin ajustar teniendo en cuenta solicitud anterior, con tapa cada uno con su bolsa. Presenta ruta interna de recolección de residuos

Áreas de baños, 6 unidades sanitarias con contenedor negro los cuales se realizo el cambio de 5 contenedores cambio acorde a los compromisos de inicio de convenio. Lavamanos. Se identifica en este espacio contenedor adicional con agua lluvia recolectada.

Poceta para lavado de traperos, ubicación de porta elementos para traperos, escobas y recogedor por color, cabo metálico plastificado

Muebles para el almacenamiento de elementos químicos, espacio en el cual se identifica los insumos para aseo institucional

Área de taller espacio implementado para el desarrollo de actividades deportivas, presenta almacenamiento de elementos para el desarrollo de las competencias motoras.

Área de taller y/o cocina de casa simulada, con mesón en acero inoxidable, estufa, espacio implementado como taller de alimentos

Área de taller, área de comedor y/o taller con mesas en acero inoxidable, sillas con brazos para los participantes, se observa contenedor de descomide cambiado cumpliendo con lo solicitado

Área de baño para Manipuladores de alimentos,

Área de hall de acceso con buzón de sugerencias el cual debe ajustarse a las medidas que establece la sabana de elementos. Punto ecológico en el cual se encuentra cambiado cumpliendo con lo solicitado, camilla para atención de emergencia.

Área de baño Talento humano manipuladores de alimentos

Se recuerda al asociado que las practicas de aprovechamiento de agua son el de lavado de frutas y verduras, el agua recolectada lechosa o con grasa no. Por lo cual, la practica implementada en la cocina se debe realizar de manera adecuada.

Área de cocina compuesto área de trabajo, lavaplatos, área de almacenamiento de abarrotes con estibas plásticas y estante metálicos, área de de almacenamiento frio, contenedor de residuos ordinarios cambiado cumpliendo con lo solicitado, área de almacenamiento de Aceite Vegetal Usado, área de ubicación congelador, área caliente con estufa de 4 fogones, área de almacenamiento de fruver y un refrigerador.

Área de coordinación y trabajo social en mezzanine, espacio en el que se encuentra impresora y monitor de circuito cerrado de televisión

Nivel 2

Para acceso al nivel 2, se cuenta con escaleras o rampa interna de acceso

Compuesto por área de taller, área de atención a familias, área de taller 2, área de taller 3

Baños para participantes en 2 espacios cada uno con contenedor de residuos sanitarios pintados,

Área de cuidado para la salud área de primeros auxilios en el cual se identifica los siguientes elementos: camilla con barandas, tablero acrílico, vitrina para almacenamiento de medicamentos, lavamanos con jabón, cuenta Toallas de papel, botiquín tipo A y tipo B, con camilla. El lavamanos presenta fuga de agua; presenta contenedor de residuos ordinarios pintado el cual debe ajustarse

Área de profesionales, Área de taller,

Área de archivo con 2 estantes metálicos, con cajas y carpetas con las historias sociales adquiridas acorde a los establecido en la sabana de elementos como única entrega.

Habitación simulada. Donde se encuentra los elementos de aseo personal identificando acorde al seguimiento bidones marcados por cada participante con jabón líquido de manos.

En hall de acceso se identifica cartelera ambiental.

**4 CICLO MENU # 9 DE LA SEMANA 2**

| Observaciones del ciclo menú en el tiempo de nueves reforzadas-almuerzo - onces | Ciclo Menú establecido en la minuta de la entidad | Ciclo menu avalado en protocolo de salida por referente técnico del componente de nutrición | Ciclo menú suministrado |
|---|---|---|---|
| PROTEINA<br>CEREAL<br>VERDURA O ENSALADA<br>TUBÉRCULO O PLÁTANO<br>SOPA O CREMA<br>BEBIDA DE FRUTA | Carne de cerdo en salsa de pimentón<br>Arroz con fideos<br>Pepino guisado<br>Yuca cocida<br>Sopa de arroz<br>Jugo de tomate de árbol | Carne de cerdo en salsa de pimentón<br>Arroz con fideos<br>Pepino guisado<br>Yuca cocida<br>Mandarina<br>Jugo de tomate de árbol | Carne de cerdo en salsa de pimentón<br>Arroz con fideos<br>Pepino guisado<br>Yuca cocida<br>Naranja<br>Jugo de tomate de árbol |
| LÁCTEO<br>CEREAL<br><br>FRUTA | Kumis<br>Galletas integrales<br><br>Banano | Sorbete de mora<br>Galletas integrales<br><br>En el sorbete | Sorbete de maracuyá<br>Galletas tipo sandwich festival 32 gramos y tajada de ponqué 60 gramos<br>En el sorbete |

Se observa dentro del ejercicio realizado el embalaje de alimentos Almuerzo y Onces, los cuales empacan el porta alimentos que los participantes han dispuesto, y los trasladaron en bolsas termicas para alimentos

Se observa el traslado de bebidas en los termos y porta bebidas establecidas. Corrigiendo el uso de los envases plásticos reutilizados.

**5 VERIFICACIÓN RUTAS TRANSPORTADORAS:**

| | |
|---|---|
| Ruta chapinero MYR576 ruta disponible para el traslado de alimentos | Ruta Suba Norte TDK425 no fue posible verificarla |
| Ruta Usaquén SKM210 no fue posible verificarla | Ruta Suba Sur TDY546 no fue posible verificarla |

Los participantes llegan en las rutas al parque Simón Bolívar y desde allí retornan a los puntos de encuentro, en atención a ello no se realiza seguimiento a las demás rutas

| OBLIGACIONES GENERALES | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera. | X | | Acorde a lo verificado el centro realizo el ajuste de los siguientes contendores:<br>1 contenedor de cocina para residuos ordinarios<br>1 contenedor de descomide<br>1 punto ecologico compuesto por 2 contenedores Blanco y negro con sy respectivo tablero informativo<br>Continúa pendiente el cambio en el contenedor de Área de servicios ubicado en área de cuidado a la salud y contenedores de cuarto de almacenamiento, el cual el asociado indica que para el día 07/10/2024 | Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |
| 16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo. | No aplica | No aplica | Desde el inicio de ejecución del presente convenio a hoy no se ha presentado solicitudes por autoridades competentes | No aplica |
| 18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación. | X | | En el desarrollo de la visita no se identificó ejecución de actividades y/o manifestaciones de índole política al interior de la unidad operativa | Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |
| **20.** Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, | No aplica | No aplica | Del último seguimiento a la presente visita no se ha requerido la implementación de la presente obligación.<br><br>En atención al seguimiento realizado por el centro, verifico que desde la comisaria de familia identifico que no se presenta maltrato hacia la participante, lo que si se genero fue la apertura del proceso hacia el padre de la participante. Acción que debe seguir en | No aplica |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. | | | seguimiento por parte de la referente familiar | |
| 21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley. | No aplica | No aplica | De acuerdo con lo indagado, no se han presentado solicitudes de rectificación de la información recopilada de los participantes y/o referentes familiares. Así mismo, no se ha solicitado por parte de autoridades competentes las bases de información que posee el centro. | No aplica |
| 22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio. | X | | Para el desarrollo de la presente visita se obtuvo por parte del centro la información solicitada, para la ejecución del programa de cuidado para la salud, gestión ambiental y documental y archivo | Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |
| 23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado. | No aplica | No aplica | De la fecha de inicio a hoy, no se han desarrollado solicitudes adicionales a las pactadas en el presente convenio | No aplica |
| OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |

| | SI | NO | | |
|---|---|---|---|---|
| 4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes. | X | | Se observó ruta MYR576 la cual es la disponible para el traslado de los alimentos hacia el parque simón bolívar.<br><br>En atención a las actividades desarrolladas no fue posible verificar las demàs rutas | Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 5. Verificación Rutas Transportadoras; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |
| 6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos. | X | | Se identifica en el área de coordinación monitor en funcionamiento con la visualización de las 8 cámaras del anexo técnico, identificando la proyección de cada una, tal como se observó en la proyección del monitor | Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |
| OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
| | SI | NO | | |
| OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
| | SI | NO | | |
| 1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación. | N/A | N/A | Durante la presente visita no se evalúa esta obligación | Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |
| 2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o | N/A | N/A | Desde el ejercicio de supervisión no se puede verificar la atención directa hacia la población asistente en atención a que las actividades no se desarrollaron al interior del centro.<br><br>Sin embargo, en atención a que se logra identificar el proceso de embalaje y traslado de alimentos Almuerzo y onces, los cuales empacan el porta alimentos que los participantes han dispuesto, y los trasladaron en bolsas termicas para alimentos | Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación | | | Se observa el traslado de bebidas en los termos y porta bebidas establecidas. Corrigiendo el uso de los envases plásticos reutilizados.<br><br>Durante la presente visita se realiza seguimiento a los casos reportados por el centro integrarte, como necesarios de acompañamiento técnico:<br><br>-Carlos San Martin por condiciones de riesgo asociados al diagnóstico de esquizofrenia y trastorno de ansiedad de la cuidadora quien es mayor de 74 años: el equipo técnico brinda la siguiente linea" se solicita apoyar frente a la orientación de apoyo de redes de la cuidadora en territorio, seguiré atenta de lo que se requiera, se está liberando el espacio por tanto es importante generar otras articulaciones para que la madre pueda apoyarse emocionalmente."<br><br>En la revisión de la historia social, junto con la coordinadora de centro integrarte, en la cual relata que se ha identificado ideación suicida en la referente materna, por lo cual el equipo profesional del centro ha realizado direccionamiento al participante para uso de los espacios como rincón de la calma, así mismo diseño metodología en la ficha técnica de actividades para hacer en casa.<br><br>Sin embargo, la historia social no da cuenta de la información relatada por la coordinadora, identificando un abordaje breve respecto al salón de la calma. Por lo cual se indica al centro realizar el registro de los aspectos relatados, así como dentro del desarrollo de la linea de desarrollo de habilidades y capacidades familiares socializar las rutas a las que puede acceder la referente familiar en atención a las ideas presentadas.<br><br>-Ivan Andres Pinilla, adulto que presentó alto grado de ausentismo del servicio y en el mes de septiembre supera los 10 días, se revisa estudio de caso y las condiciones generales de grupo familiar y del participante no han variado acorde con el | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | estudio de caso del 2022, la variación principal está en relación con el deterioro de salud de Iván. Para lo cual el referente técnico brinda la siguiente linea ”Por favor se solicita orientación en apoyo frente a la salud de Iván con el equipo de cuidado de la salud de la SDIS-SPD para direccionar las rutas a seguir.”<br><br>Sin embargo, en la revisión de las historias sociales se identifica intervenciones desde el componente de nutrición pero no desde el componente emocional y adaptativo. Por lo cual se solicita al centro garantizar el registro de los abordajes que ejecute el centro hacia las situaciones que el participante ha manifestado para no asistir al centro y los compromisos que el centro ha concertado con Ivan y el referente familiar.<br><br>-Wendy Hernandez, quien se encuentra en estado de suspensión superior a 3 meses (desde el 19 de junio) y le ampliaron la misma por 1 mes más, identificando posible egreso y la red familiar es una de las que ha generado mayor apropiación en la movilización de redes locales. Para lo cual el centro recibe el siguiente direccionamiento “favor se solicita orientación en apoyo frente a la salud de Wendy con el equipo de cuidado de la salud de la SDIS-SPD para direccionar las rutas a seguir”<br><br>Se observa en la historia social el seguimiento realizado por el auxiliar de enfermería a los diferentes momentos de renovación de la incapacidad médica. Ya que en el último control, el medico psiquiatra indica la no asistencia al centro hasta que se obtenga mejora adherencia al tratamiento farmacológico<br><br>Wendy Contreras, la referente familiar, estuvo en el centro el viernes el marco de la socialización de la ficha de actividades en casa y manifestó que radicó un derecho de petición. El referente técnico brinda la siguiente línea “Es importante gestionar de manera segura el desplazamiento a la unidad operativa, si bien tiene la capacidad de desplazamiento es importante que se tenga en cuenta que su salud en este momento se encuentra en seguimiento, por tanto, frente a la solicitud de cargarle la tarjeta del SITP no se puede avalar por seguridad. Quedo atenta de lo | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | concertado con la madre de Wendy frente al desplazamiento a la UOPE.”<br><br>Se realiza verificación de la historia social, en relación al ejercicio adelantado por el centro integrarte, se observa intervención individual del día 27/09/2024, en el cual se establecen compromisos para el traslado acompañado hacia el centro integrarte por parte del referente familiar.<br><br>En cuanto al ejercicio adelantado ante la casa de justicia por posible negligencia en el entorno familiar del participante, se observa en la historia social resolución en la cual se identifica que no se presenta vulneración de derechos al interior del hogar y respecto a la referente familiar indicada.<br><br>Desde la supervisión se envía al equipo técnico el recordatorio para la concertación del espacio de verificación de los estudios de caso | |
| 3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. | | X | En atención al seguimiento de novedades de la población en la cual se describe situación con la participante Liliana Paola Ortiz, en donde la participante en la actividades de Escuela de Bici del 13/09/2024 presenta caída de sus propia altura sin generar ninguna alteración física evidente. Sin embargo en la siguiente semana presenta novedad de no asistencia por presentar dolar en el brazo que recibió el impacto de la caída, probando una incapacidad prorrogable hasta 7 días mas. Razón por la cual la participante entra en proceso de suspensión.<br><br>A la revisión de la historia social se observa que el centro no registró el evento en el formato registros diarios de actividades de cuidado a la salud; adicional no reporto el evento a la entidad en correo (equipo de cuidado a la salud y apoyo a la supervisión)<br>Por lo cual no se ejecuta el direccionamiento brindado por el equipo técnico en cuanto a los reportes de los eventos adversos, | No aplica |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | el registro oportuno y adecuado (el reporte incluye la información brindada a los referentes familiares, las cuales se pueden consignar en el registro diario de cuidados a la salud, sin necesidad de registrarlo en intervención individual)<br><br>En atención a lo anterior, se solicita reportar la novedad y envío del diagrama causa efecto- con análisis al equipo del programa de cuidado a la salud y supervisión.<br><br>Se solicita soportar con los formatos establecidos por la entidad, los seguimientos realizados por el auxiliar de enfermería, respecto al reporte realizado y las acciones de cuidado del 13/09/2023 y el seguimiento del 21/09/2024. En atención a que la historia solo cuenta con el seguimiento del 03/10/2024 donde se recepciona 2da incapacidad medica | |
| OBLIGACIONES RELACIONADAS CON PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
| | SI | NO | | |
| 1. Orientar de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos. | X | | ORIENTACIONES ACCESO A SERVICIOS DE SALUD:<br><br>-CITAS MÉDICAS:<br><br>Acorde al seguimiento realizado a los casos mencionados por parte del centro integrarte se realiza seguimiento a las acciones adelantadas en los siguientes aspectos:<br><br>-Wendy Contreras: seguimiento al estado de salud y acompañamiento<br>-Wendy Hernandez: Adherencia al tratamiento farmacológico<br>-Carlos San Martin: seguimiento a cita psiquiatría y acceso de referente familiar a Psicología | Formatos del programa de cuidado de la salud revisados durante la visita, e información suministrada por el talento humano del centro integrarte, contenidos en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | -Ricardo Jimenez: Participante que tenia pendiente cita medica para claridades del tratamiento farmacológico, acorde a la linea técnica brindada el 16/09/2024:<br>*Teniendo en cuenta eso; se valida que la última orden de endocrinología fue emitida el 16 de agosto de 2024 por medicina general; referente familiar aclara que en segunda remisión dado que las anteriores se vencieron esperando agendamiento. Ante dicha situación y bajo el entendido de que la situación se presenta por barreras administrativas de las EPS y no por negligencia de la referente familiar se establece que:*<br>*● El CIAE deberá realizar la PQR respectiva a la Superintendencia de Salud informando las barreras administrativas ya mencionadas para el seguimiento de endocrinología. Se sugiere elevarlo a canales de EPS CAFAM . (EL CIAE de forma inmediata realiza PQR de Supersalud- se adjunta pantallazo)*<br>*● El CIAE remite a la señora Nubia Acosta a personería de Bogotá con el fin de que tenga asesoría jurídica frente a mecanismos de exigibilidad de derechos en salud. El resultado de esta acción deberá ser allegado por la Señora Nubia al CIAE con el fin de tener una trazabilidad de la gestión*<br>*● El CIAE, una vez se cuente con la cita de control de endocrinología, deberá acompañar esta cita con el fin de socializar la misionalidad del servicio y validar si hay un ajuste en orden de tratamiento farmacológico e historia clínica respecto a la administración de la insulina.*<br>*● Se establece como tiempo límite de gestión ante EPS el 4 de octubre. De lo contrario se procede con ruta ya conocida. Se aclara que las anteriores medidas se realizaron con el fin de garantizar la integralidad de Ricardo en cuanto a su necesidad de tratamiento farmacológico. Por lo anterior; no se establece una* | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | *medida de suspensión inmediata ni mucho menos una medida de retiro del servicio. Se precisa a referente familiar que desde el CIAE así como la SDIS nos interesa que Ricardo Jimenez y demás participantes tengan garantía plena de sus derechos (sin ningún riesgo) y por lo tanto se debe iniciar de manera inmediata la ruta de acción y medidas anteriormente mencionadas.*<br>Se presenta pérdida de la cita médica por parte de la referente familiar por lo cual no cumplimiento de los compromisos y en relación a la linea técnica recibida, el participante entrara en suspensión según informa la coordinadora del centro integrarte<br><br>-OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS<br><br>El centro ha realizado la recepción de los medicamentos de los participantes que presentan formulación de tratamiento farmacológico y administración del mismo durante la jornada de atención:<br>- Brayan David Castellanos<br>- Edwin Ferney Duque Perez<br>- Victor Manuel Carvajal Bhorquez<br>- Jhonatan Alexander Flores Hinestroza<br>- Wendy Mileiby Contreras Obando<br>- Yesica Viviana Ostos Becerra<br><br>OBTENCIÓN DE ADSORBENTES: El centro cuenta con 0 participantes que requiere del uso de pañales,<br><br>ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD: El centro realiza la verificación de la información de afiliación al sistema general de salud del 100% de los participantes activos y en atención bajo el convenio | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, realizando el oportuno y adecuado diligenciamiento diario de los formatos del programa de cuidado a la salud, con el objetivo de fomentar la adecuada implementación y cuidado de la persona desde el talento humano en enfermería y garantizando el cumplimiento en la calidad de la información. | X | | Durante la presente visita se realiza verificación de los formatos del programa de cuidado a la salud, acorde a la atención y a la guía de diligenciamiento del formato. La verificación contempla:<br><br>Formato de registro de actividades de cuidado para la salud Código: FOR-PSS-143: Formato en el cual se identifica las actividades y procedimientos realizados a la participantes del centro integrarte durante la atención, relacionados a los días de asistencia de los participantes de los días 1 y 2 de octubre. En atención a que los participantes no se encuentran en el centro integrarte hoy debido al desarrollo de las actividades fuera del mismo, no hay no hay registros diarios.<br><br>Formato Registro de Constantes Vitales Código: FOR-PSS-144: El formato para el 100% de los participantes que presentan administración de medicamentos en el centro integrarte<br><br>Formato Administración de medicamentos Código: FOR-PSS-145: Se identifica el diligenciamiento acorde a la fórmula medica para los siguientes participantes:<br>- Brayan David Castellanos<br>- Edwin Ferney Duque Perez<br>- Victor Manuel Carvajal Bhorquez<br>- Jhonatan Alexander Flores Hinestroza<br>- Wendy Mileiby Contreras Obando<br>- Yesica Viviana Ostos Becerra<br><br>Formato Ingreso de medicamentos Código: FOR-PSS-146: Formato diligenciado adecuadamente<br><br>Formato Seguimiento de enfermería Código FOR-PSS-361: Formato que presenta diligenciamiento para el 100% de los participantes. En la verificación del registro de los items mañana-tarde- noche, se identifica aún 3 formatos con registro de 6 en la franja mañana. Adicionalmente se realiza llamado respecto al adecuado uso en la actualización del formato, el cual debe cumplir una periodicidad de 3 meses por seguimiento según los lineamientos para el diligenciamiento de peso y dieta, así como | Verificación de los formatos del programa de cuidado para la salud, listados en la obligación y contenidos en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | del responsable del diligenciamiento y responsable del seguimiento<br><br>Formato Seguimiento elementos de Botiquín Código FOR-PSS-363: Formato diligenciado conforme al instructivo de diligenciamiento<br><br>Formato Valoración integral inicial Servicios sociales de atención Centros Integrarte atención interna y atención externa Código FOR-PSS-493: Formato no implementado aún en atención a que no ha presentado ingresos nuevos en el periodo | |
| 3. Enviar finalizado el primer mes de ejecución al Referente Técnico de Cuidado a la Salud con copia al referente técnico de CIAE y al equipo de apoyo a la Supervisión vía correo electrónico, los documentos del programa de cuidado a la salud ( Protocolo de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de cuidados, Guía Farmacológica, Documento de Buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades de Cuidado, Documento de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio, Protocolo de Manejo de enfermedades infectocontagiosas, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública).<br>Una vez leído y según corresponda reenviar el o los documentos con los ajustes a lugar dentro de los cinco días calendario siguientes a la notificación de los ajustes. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro | | X | El referente técnico del programa de cuidado a la salud de la SDIS, realizo lectura y solicitud de ajustes a los documentos, tal como se consigna a continuación:<br><br>• ***Documento de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio:*** *El documento Nuevamente cuenta con una tabla de contenido que no desarrolla en orden, profundidad y totalidad de temas que se solicitan en el anexo técnico, secundario a esto es necesario revisar, ajustar, modificar, desarrollar en estricto orden cada uno de los temas contemplados en el anexo técnico y enviar por este medio sobre este mismo correo para nueva lectura y aval. Adicionalmente se debe corregir la fecha en la cual se esta elaborando el documento ya que tiene como fecha Junio 2024.*<br>• ***Documento Plan de Cuidados:*** *El documento tiene un enfoque de salud que olvida la misionalidad de la SDIS , habla en la parte inicial de una CARTA DE DERECHOS Y DEBERES EN LOS SERVICIOS DE SALUD, lo* | Correo electrónico del 16/09/2024 enviado por el referente técnico del programa de cuidado a la salud y contenidos en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| integrarte atención externa. | | | *cual no corresponder a los servicios ofertados por CIAE y posteriormente se centra en patologías y enfermedades de tipo crónico. El documento no cumple con lo solicitado en el anexo tecnico, secundario a esto es necesario revisar, ajustar, modificar y enviar por este medio sobre este mismo correo para nueva lectura y aval. Adicionalmente se debe corregir la fecha en la cual se esta elaborando el documento ya que tiene como fecha Junio 2024.*<br>• ***Guía Farmacológica:*** *El documento tiene un desarrollo inicial que esta adecuadamente planteado. Durante el desarrollo tiene inconsistencias tecnicas en el uso de lenguaje como por ejemplo menciona en diferentes partes del documento el termino paciente lo cual no es consistente con el servicio social CIAE, adicionalmente plantea un cuadro que menciona diagnosticos de enfermeria y enumera diagnosticos del CIE10. Cada uno de los medicamentos debe tener rango de dosis establecida para su administración, adicionalmente se deben desarrollar la totalidad de medicamentos que se nombran al interior del documento. secundario a esto es necesario revisar, ajustar, modificar y enviar por este medio sobre este mismo correo para nueva lectura y aval. Adicionalmente se debe corregir la fecha en la cual se esta elaborando el documento ya que tiene como fecha Junio 2024.*<br>• ***Buenas prácticas para la ejecución de actividades de cuidado:*** *El documento* | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | *presenta en su parte inicial y desarrollo una tabla de contenido que no desarrolla en su totalidad y orden los temas solicitados en anexo técnico, adicionalmente en su parte inicial hace mención que el responsable del desarrollo de uno de los temas del documento es el profesional en enfermería perfil con el que no se cuenta al interior del CIAE. Secundario a esto es necesario revisar, ajustar, modificar y enviar por este medio sobre este mismo correo para nueva lectura y aval. Adicionalmente se debe corregir la fecha en la cual se esta elaborando el documento ya que tiene como fecha Junio 2024.*<br>• ***Documento de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio:*** *el documento debe desarrollar en su totalidad, adecuada profunidad y orden los temas establecidos en el anexo técnico, debe direccionar medidas de prevención útiles y eficaces al interior del CIAE, debe hacer uso de lenguaje de acuerdo a la población en atención y omitir expresiones como;* ***Es difícil prevenir el contagio de piojos en niños que asisten a guarderías y escuelas, ya que hay mucho contacto cercano****. secundario a esto es necesario revisar, ajustar, modificar y enviar por este medio sobre este mismo correo para nueva lectura y aval. A*<br>• *Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública: El documento cumple con lo* | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | *establecido en el anexo técnico, se genera el aval del mismo.*<br><br>En atención a la fecha de solicitud por parte del referente, el centro contaba con 5 dias para el envio de los ajustes, tal como lo describe la obligación *"Una vez leído y según corresponda reenviar el o los documentos con los ajustes a lugar dentro de los cinco días calendario siguientes a la notificación de los ajustes. "*;por lo anterior, para la presente visita no se encuentra cumplida la obligación, toda vez que no se envio al día 21/09/2024 los ajustes solicitados por el referente técnico | |
| 4. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. | | X | En atención al seguimiento de novedades de la población en la cual se describe situación con la participante Liliana Paola Ortiz, en donde la participante en la actividades de Escuela de Bici del 13/09/2024 presenta caída de sus propia altura sin generar ninguna alteración física evidente. Sin embargo en la siguiente semana presenta novedad de no asistencia por presentar dolar en el brazo que recibió el impacto de la caída, probando una incapacidad prorrogable hasta 7 días mas. Razón por la cual la participante entra en proceso de suspensión.<br><br>A la revisión de la historia social se observa que el centro no registró el evento en el formato registros diarios de actividades de cuidado a la salud; adicional no reporto el evento a la entidad en correo (equipo de cuidado a la salud y apoyo a la supervisión)<br>Por lo cual no se ejecuta el direccionamiento brindado por el equipo técnico en cuanto a los reportes de los eventos adversos, el registro oportuno y adecuado (el reporte incluye la información brindada a los referentes familiares, las cuales se pueden consignar en el registro diario de cuidados a la salud, sin necesidad de registrarlo en intervención individual) | Verificación de los formatos del programa de cuidado para la salud, listados en la obligación y contenidos en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | En atención a lo anterior, se solicita reportar la novedad y envío del diagrama causa efecto- con análisis al equipo del programa de cuidado a la salud y supervisión.<br><br>Se solicita soportar con los formatos establecidos por la entidad, los seguimientos realizados por el auxiliar de enfermería, respecto al reporte realizado y las acciones de cuidado del 13/09/2023 y el seguimiento del 21/09/2024. En atención a que la historia solo cuenta con el seguimiento del 03/10/2024 donde se recepciona 2da incapacidad medica | |
| OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
| | SI | NO | | |
| 1. Remitir a la supervisión del convenio de asociación dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir el inicio de la ejecución del convenio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados. | N/A | N/A | El centro envió bajo correo electrónico las actas de socialización de las directrices documentales, en los tiempos establecidos. Lo anterior quedo bajo el contenido del ACTA EXTG1 26062024 | No aplica |
| 2. Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos, cuadro de clasificación documental y tabla de retención documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado. | X | | El centro conoce los instrumentos bajo los que desarrollaran la organización de los documentos generados en la ejecución del convenio:<br><br>Formato Hoja Control Código FOR-GD-013<br>Formato Único de Inventario Documental - FUID Código FOR-GD-017<br>A continuación se describe las observaciones en cada formato verificado: | FORMATOS HOJA CONTROL FOR-GD-013<br>FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FUID FOR-GD-017 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Formato entrega de documentos FOR-GD-016: se identifica implementado el formato establecido por la entidad.<br><br>En el formato único inventario documental FUID FOR-GD-017 se identifica hoja Activos, hoja EGRESOS y hoja Administrativos. En la hoja de administrativos se identifica carpeta de Validaciones se indica que no pueden ir firmas digitales, intervenciones grupales<br><br>En el Formato Hoja de control FOR-GD-013 Versión 2. El centro tiene creados el 100% de formatos para cada uno de los participantes, 50 en total. Las mismas se encuentran actualizadas, al 30/09/2024<br><br>Seguimiento a las acciones de mejora:<br>El centro integrarte realiza los ajustes de la Historia social Fabio Leonardo Chavez Franco, organizando los documentos de la validación de condiciones para ingreso y posterior ubicar los demás documentos, presenta apertura de historia y ajusta página 7 de 7 de formato perfil ocupacional y de seguimiento<br><br>Verificación historias sociales:<br>-Historia social Liliana Paola Ortiz Expediente 0000032 caja 16 carpeta 4 correlativo 1 de 1.<br>Historia social al 03/10/2024, con observaciones Se solicita soportar con los formatos establecidos por la entidad, los seguimientos realizados por el auxiliar de enfermería, respecto al reporte realizado y las acciones de cuidado del 13/09/2023 y el seguimiento del 21/09/2024. En atención a que la historia solo cuenta con el seguimiento del 03/10/2024 donde se recepciona 2da incapacidad medica<br><br>-Historia social Wendy Mileiby Contreras Obando Expediente 0000023, caja 12 carpeta 2, correlativo 3 de 3<br>Se<br><br>-Wendy Vanessa Hernandez Barreto Expediente 0000018 Caja 9 carpeta 3 correlativo 2 de 2 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | -Historia social Carlos Fernando Sanmartín Cruz Expediente 0000041 caja 21 carpeta 3.<br><br>-Historia social Ivan Andrés Pinilla Peña Expediente 0000027 caja 14 carpeta 3 | |
| 3. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la Secretaria Distrital De Integración Social y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | No aplica | No aplica | No se ha presentado pérdida parcial o total de documentación. | No aplica |
| 4. Informar de forma inmediata a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia. En caso de pérdida de documentos iniciara de forma expedida la reconstrucción de dicha información solicitándole a quien corresponda la información. | No aplica | No aplica | No se ha presentado daño en la documentación. | No aplica |
| 5. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | X | | Durante el recorrido a las áreas ofertadas entre las cuales se encuentra el área de archivo se identifica el almacenamientos de las carpetas de historia social y cajas de almacenamiento de las mismas, los estantes de ubicación de las cajas, la exposición de luz, condiciones de seguridad y ambientales del área de archivo el cual es adecuado, presentando una conservación adecuada, no identificando afectaciones en las carpetas de historia social verificadas y objeto de custodia por el asociado. Cuenta con la totalidad de carpetas y cajas indicadas en el anexo. Presenta cajas de tapabocas,caja de guantes de nitrilo,bolsas de ganchos, cinta adhesiva filmoplast | Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |
| 6. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más | No aplica | No aplica | El presente convenio se encuentra vigente y en ejecución | No aplica |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.<br>PARÁGRAFO: La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | | | | |
| 7. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica. Para la información que se debe cargar en las carpetas compartidas, esta deberá estar en el formato de preservación digital a largo plazo de acuerdo con los indicados en el instructivo de organización de expedientes. | X | | Se realiza verificación de la información capturada de las historias sociales, identificado que la información almacenada garantiza la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica. | Verificación de equipo de computo en el área y formatos FUID y Hojas control acorde a la versión socializada por el referente técnico de gestión documental |
| 8. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer. | No aplica | No aplica | Durante el tiempo transcurrido del convenio no se han presentado solicitudes por parte de las autoridades competentes | No aplica |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 9. El asociado no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del supervisor. | X | | La gestión documental de centro es llevada a cabo por el perfil presentado Auxiliar Administrativo Maritza Sanchez | Perfil evidenciado durante la visita Maritza Sanchez, quien atiende y facilita el ejercicio de la verificación de gestión documental |
| 10. Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía. | x | | Según los documentos verificados en el centro Formatos del programa de cuidado a la salud se identifica en cada formato la identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de cédula de ciudadanía. | Revisión de los formatos del programa de cuidado a la salud registradas en las obligaciones relacionadas con el programa de cuidado para la salud, Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |
| 13. Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental. | X | | El Centro integrarte remite la información solicitada al equipo técnico vía correo electrónico. De manera física realiza la entrega del formato Buzón de sugerencias con oficio remisorio | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |
| 15. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar. | X | | El centro realizo el envío del informe mensual cualitativo y cuantitativo en las fechas establecidas con el reporte de las matrices tal como lo establece el anexo | Correo electrónico con el envío de informe cualitativo y cuantitativo |
| OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
| | SI | NO | | |
| 6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico. | X | | En atención a lo observado y registrado con el Numeral 2 talento humano, se identifica el cumplimiento de la obligación, observando al talento humano durante el horario de atención realizar actividades en pro de los participantes atendidos bajo la cobertura del presente convenio | Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento humano Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |

| OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | | |
| 6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico. | X | | De acuerdo con el recorrido realizado a las instalaciones del centro integrarte, se observa en los espacios físicos identificados en uso para la prestación del servicio en la visita en condiciones de seguridad óptimas (contando con servicio de vigilancia, manteniendo puertas de acceso con seguro)<br>Los procesos de desinfección, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, se encuentran vigentes y soportados en certificado. | Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |
| OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
| | SI | NO | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables. | | X | De acuerdo a la implementación del PAIPAERS PLA-GA-003 en el centro integrarte atención externa se identifican los siguientes contenedores que no han sido cambiados por lo cual la presente obligación se registra como no cumplida:<br>-Área de almacenamiento temporal de residuos 1 contenedor Negro para resudios ordinarios, 1 contenedor blanco para residuos aprovachables: Deben ser ajustados ya que los contenedores se identificaron pintados en la presente visita<br>-Área de baños para participantes y para talento humano y/o visitantes, que bajo anexo para lote de 50 personas son un total de 6 contenedores y 5 contenedores mas: El centro realizó el cambio de 5 contenedores completamente nuevos para las áreas de baño<br>-Área de primeros auxilios, cuenta con contenedor negro para residuos ordinarios no aprovechables: Deben ser ajustado ya que los contenedor se identifica pintado en la presente visita<br>-Carro organizador de papel: Ubicado en el área de archivo compuesto por 3 cajones plasticos<br>-Área comedor con contenedor de descomide: contenedor ajustado en cumplimiento de la normatividad<br>-Área de cocina: Con 1 contenedor negro para residuos ordinarios no aprovechables: contenedor ajustado en cumplimiento de la normatividad<br>-Punto ecologico compuesto con 2 contenedores Blanco y Negro con tapa vaiven, tablero informativo, unidos entre si. contenedor ajustado en cumplimiento de la normatividad<br>FORMATOS<br>Presenta Formato Ruta de recolección interna de residuos sólidos RIRRS FOR-GA-005<br>Presenta Formato Registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009<br><br>Acorde al direccionamiento técnico, el acta de corresponsabilidad firmada para inicio de año con el convenio finalizado el 31/05/2024, continúa vigente y para implementarse bajo ese nuevo convenio, en atención a que no se presenta cambio de ubicación de la unidad operativa y no se presenta cambio de asociado | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | El centro presenta impreso el formato Certificado de recolección de residuos sólidos<br>CUARTO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS<br>-Presenta acabados que garantizan limpieza y desinfección.<br>-Cuenta con sistema de ventilación bajo rejilla en puerta de acceso, para residuos ordinarios no aprovechables y espacio para residuos aprovechables<br>-Cuenta con suministro cercano de agua y sistema de drenaje instalado- Extintor- Rutas internas de recolección de residuos sólidos<br>-El cuarto está construido de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impide el ingreso de animales domésticos.<br>-El cuarto es accesible al personal autorizado<br>-Cuenta con extintor vigente, señalizado<br>-Cuenta con balanza o dinamómetro para realizar el pesaje del material reciclable y no reciclable generado en la unidad operativa | |
| 2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos. | No aplica | No aplica | Acorde al seguimiento no se identifica almacenamiento de residuos peligrosos en las instalaciones de la unidad operativa.<br>En el área de almacenamiento de insumos químicos, se observa la Matriz de Compatibilidad.<br>Socialización del Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos (PGIRP) a personal de talento humano (Acta 48 del 6/08/2024) | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros |
| 3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Especiales conforme a la generación de estos. | No aplica | No aplica | Acorde al seguimiento no se identifica almacenamiento de residuos especiales en las instalaciones de la unidad operativa. | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros |
| 4. Dar cumplimiento al subcomponente de emisiones atmosféricas. | No aplica | No aplica | Acorde al seguimiento no se identifica almacenamiento de equipos de combustión en las instalaciones de la unidad operativa. | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos. | X | | Acorde al instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos:<br>El centro tiene implementado rejilla en lavaplatos del área de cocina. El agua recolectada de este espacio se identifica sin residuos atendiendo las observaciones de la visita anterior<br><br>Los alimentos identificados en el área de almacenamiento de fruver se observan sin exceso de tierra o prelavados para disminuir la carga orgánica de los vertimientos en la unidad operativa<br>Presenta uso de contenedor para Descomide color negro, para residuos ordinarios no aprovechables, ejercicio que realizan los participantes con apoyo del talento humano antes de trasladar el menaje al área de cocina para lavado y desinfección<br>Las minutas de alimentos para los centro integrarte no contempla el uso de alimentos enlatados; sin embargo, el talento humano conoce la disposición de los aceites provenientes de las latas de atún al igual que las grasas de origen animal, mediante el reúso de bolsas, evitando el derrames y contaminación de estos residuos e inmediatamente depositarla en las canecas de residuos no aprovechables<br>Implementación de Encapsulamiento de aceite vegetal usado, para lo cual el centro presenta Bidón destinado para el encapsulamiento y embudo.<br>El centro presenta la adquisición de elementos de aseo clasificados como “biodegradables, de baja carga contaminante o catalogados como orgánicos en la clasificación toxicológica” según se identificado en las hojas de seguridad vistas.<br>Acorde al seguimiento no se identifica trampa de grasas en las instalaciones de la unidad operativa.<br>Socialización Instructivo de Vertimientos el dia 06/08/2024 | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física |
| 6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua y energía | X | | Frente a la implementación del programa de uso eficiente y ahorro de agua, se identifica las siguientes acciones en el centro integrarte:<br>-Instalación de medidas de ahorro de agua en los sanitarios, teniendo en cuenta que en el área de baños de participantes<br>-Notificación de fugas: el centro informa que los participantes de manera proactiva reportan cuando se presentan fugas en lavamanos y/o inodoros | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | -Reutilización y ahorro de agua: Recolección de agua de lavado de frutas y verduras, y agua lluvia para uso en sanitarios<br><br>Frente a la implementación del programa de uso eficiente de ahorro de energía, se identifica las siguientes acciones dentro del centro:<br>-Los muros del centro integrarte son blancos, permitiendo un aprovechamiento adecuado de la luz natural<br>-El centro presenta bombillos LED y ahorradores en las instalaciones de la unidad operativa | |
| 7. Dar cumplimiento al componente de Implementación de Prácticas Sostenibles. | X | | Frente al componente de practicas sostenibles, el centro ha adelantado las siguientes acciones:<br>-Delegación del responsable ambiental<br>-Presenta instalado anclaje para bicicletas<br>-El centro presenta implementa huerta vertical en área de recreación interna<br>Socialización PIGA Y POLÍTICA AMBIENTAL 12/06/2024<br><br>El centro integrarte realizó articulación con la Casa cultural CubaQuynza en la localidad de Teusaquillo con el fin de desarrollar un proyecto de huerta orgánica con la personas con discapacidad de la unidad operativa.<br><br>El centro integrarte realizó articulación con la subred norte para la elaboración de productos a base de plantas medicinales con los participantes en la unidad operativa, ensañan en la visita ungüento tipo pomada que elaboraron en el primer taller | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física |
| 8. El asociado debe suministrar al supervisor del convenio ocho (08) días calendario antes de finalizar el convenio de asociación, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción. | No aplica | No aplica | El convenio se encuentra vigente y en ejecución | No aplica |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la Secretaria Distrital De Integración Social en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad. | X | | El centro ha dado inicio a la implementación del Componente ambiental de la SDIS, en cumplimiento de la normatividad legal vigente | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física |
| OBLIGACIONES RELACIONADAS CON COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
| | SI | NO | | |
| 2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida | X | | Acorde al seguimiento realizado se identifica el cumplimiento de ciclo menu avalado para el dia de hoy, tal como se registro en las observaciones del recorrido | Numeral 4 **CICLO MENU #9 DE LA SEMANA 2** Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |
| RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
| | SI | NO | | |
| OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
| | SI | NO | | |
| 1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS | | | Se hace seguimiento a la dotación de elementos No Consumibles pendientes por ajustar, identificando que las acciones solicitadas respecto a los contenedores para residuos no fueron subsanadas<br>Acorde al recorrido se identifica que los siguientes contenedores presentan desgaste de pintura no cual no es válido y deben cambiarse acorde a lo solicitado en la sabana de elementos y lo direccionado en la línea técnica del 14/06/2024:<br><br>-Contenedor para área de servicios o cuidado a la salud<br>-Contenedor para cuarto de almacenamiento temporal de residuos | Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación. Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

| COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | | |
| **COSTOS FIJOS**<br>TALENTO HUMANO | X | | Se observa contratado los perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico | Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento |
| **OTROS COSTOS FIJOS:** | | | | |
| **Espacio físico funcional (instalaciones)** | No aplica | No aplica | Costo no verificado en la presente visita, asignado a profesional de apoyo a la supervisión para ambientes adecuados y seguros | No aplica |
| **Aseo institucional** | X | | Se identifica en el recorrido los siguientes elementos:<br>Traperos, Recogedores; Escobas acorde al color establecido en el plan de saneamiento; bolsas de color negro; bolsas de color blanco; ambientdor liquido; Jabón liquido biodegradable | área de almacenamiento de insumos químicos |
| **Desgaste y uso de los bienes No consumibles** | | X | Se identifica en el centro los siguientes elementos:<br>Área programa acciones de cuidado para la salud: Vitrina mostrador; Termómetro clínico digital; Tensiometro genérico para adulto; Tablero acrilico borrable; Pulsoximetro pantalla LED; Fonendoscopio genérico para adulto; camilla fija con barandas; Botiquín Tipo B; Botiquín Tipo A;<br>Área de subsistema de gestión ambiental: Tablero informativo para punto ecologico; Cartelera-tablero corcho; Carro organizador de papel; Canecas punto ecológico; canecas para cuarto de almacenamiento temporal de residuos con observación; caneca para descomide; caneca para cocina; bascula tipo dinamómetro; caneca para residuos del área de cuidado a la salud con observación; Anclaje porta bicicleta para 4 puestos; mantiene contrato con la empresa gestora ambiental para la gestión de residuos peligrosos del convenio anterior. Canecas para baños presentan ajustadas las mínimas por sabana de elementos | Elementos observados Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |
| **Bienes consumibles** | X | | Se identifica en el centro los siguientes elementos: | Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Área programa acciones de cuidado para la salud: Toallas desechables; Tapabocas desechables de tiras elásticas para orejas de 3 pliegues; Guantes estériles en látex; Gorros desechables; | Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 |
| **Vigilancia** | X | | Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada. | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 en el recorrido y registrado en el presente documentos |
| **Medios tecnológicos** | X | | El centro cuenta con un circuito cerrado de televisión CCTV para el centro de atención. Se identifica la proyección de las cámaras instaladas en el monitor ubicado en área de coordinación | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 en el recorrido |
| **COSTOS VARIABLES:** | | | | |
| **Alimentos (Incluye nueves reforzadas, almuerzo, onces)** | X | | Acorde al momento verificado se identificó los alimentos onces para 2 46 participantes que se encuentran en el centro- | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 en área de comedor y cocina |
| **Elementos de aseo personal** | X | | El asociado dispone de papel higiénico (cantidad adecuada acorde al anexo), jabón líquido de manos en cada bolsa individual de los participantes | Observación elementos de aseo personal |
| **COSTOS POR REALIZACIÓN** | | | | |
| **Servicios Públicos** | X | | Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de energía acorde a la prueba de encendido de tomacorrientes e interruptores de luz. En la verificación de grifos de lavamanos se identifica servicio de agua disponible | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 en el recorrido en el espacio físico funcional |
| **Transporte** | X | | El centro presenta 4 rutas para prestación del servicio de traslado de los participantes. Sin embargo, solo se logro identificar una ruta Ruta Chapinero de entrada y salida en el centro integrarte | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 en el recorrido y descrita en la obligación respectiva |
| **Reparaciones e infraestructura** | No aplica | No aplica | Costo no verificado en la presente visita, asignado a profesional de apoyo a la supervisión para ambientes adecuados y seguros | No aplica |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Aseo institucional única entrega** | 1 | X | | El centro cuenta con recipientes plásticos tipo atomizador | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 en recorrido por el centro y registrada en el presente documento |
| **Piezas comunicativas** | 1 | 1 | | El centro presenta instalado el pendón; presenta en ruta identificada en el centro el tablero de identificación en material adhesivo en iman ubicado en los laterales del vehículo | Contenido en el acta |
| **Bienes consumibles única entrega** | 1 | X | | Para la presente visita se cuenta con el total de cajas, carpetas descritas para el subsistema de gestión documental y archivo | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 en recorrido por el centro y registrada en el presente documento |
| **Gestión ambiental y PEC única entrega** | 1 | X | | El centro cuenta con carpeta física ambiental, contenedor para aceite vegetal usado, piezas comunicativas stickers. | Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 03102024 en el recorrido por el espacio físico funcional dispuesto para la ejecución del convenio |

**6** CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

Acorde con lo observado en el desarrollo de la visita y la verificación de las obligaciones contractuales se identifica adecuada ejecución del convenio

OBSERVACIONES

**7** ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

| ACCIONES POR MEJORAR | PLAZO |
|---|---|
| Realizar el ajuste de los formatos seguimiento de enfermería<br>Realizar el ajuste solicitado por el referente tecnico del programa de cuidado a la salud, a los documentos del programa | 10/10/2024<br>Plazo vencido |
| cambiarse acorde a lo solicitado en la sabana de elementos y lo direccionado en la línea técnica del 14/06/2024 para el subsistema de gestión ambiental los siguientes contenedores: | inmediato |

| | |
|---|---|
| -Contenedor para área de servicios o cuidado a la salud<br>-Contenedor para cuarto de almacenamiento temporal de residuos | |
| Realizar la acciones solicitadas en la obligación No. 2. relacionadas con la atención a las personas con discapacidad en relación a los casos verificados en la visita y las observaciones puntuales en cada una de las historias sociales | |
| Realizar las acciones solicitadas en la obligacion 3 relacionadas con la atención a la población | 10/10/2024 |

| | |
|---|---|
| ¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR?<br><br>FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 06/09/2024<br><br>SI NO | REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:<br>El centro realizo las acciones de mejora solicitadas, a excepción de los contenedores del componente ambiental cuarto de almacenamiento y contenedor de residuos del área de cuidado a la salud |

| | |
|---|---|
| NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA | MARIA ERLEY CORONADO |
| FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA | (VER FIRMA EN PLANILLA DE ASISTENCIA) |
| CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA | COORDINADOR |
| NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN | ANGELA JOHANA BOCACHICA ORTIZ |
| FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN | (VER FIRMA EN PLANILLA DE ASISTENCIA) |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024618563 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Supervisión Convenio 7489 de 2024 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 1 3. Fecha y hora: 03/10/2024 Hora 12:15 m

4. Nombre responsable: Angela Johana Bocachico Ortiz 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

| 6. Ítem | 7. Nombres y Apellidos | 8. Documento de identidad | | 9. Entidad / Dependencia | 10. Rol / Cargo | 11. Planta / Contratista | 12. Correo electrónico | 13. Teléfono y Ext. / Celular | 14. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Número | | | | | | |
| 1 | Angela Johana Bocachico Ortiz | CC | 1032365815 | SDIS SUB Discapacidad | Apoyo a la supervisión | Contratista | angela.bocachico@gmail.com | 3255695561 | |
| 2 | Maria Erlacy Cornejo | CC. | 36180781 | CIAE G1 | Coordinadora | No aplica | ciaegrupo1@gmail.com | 3133903373 | |
| 3 | Jasmin Andrea Vela | CC | 1019035375 | CIAE G1 | T. Social | No Aplica | jo12.velag@gmail.com | 3125053100 | |
| 4 | Dyne Dylan Cochano PC | CC | 52486917 | CIAE G1 | Tecnico | NO Aplica | dycamyf1980@hotmail.com | 3106491978 | |
| 5 | Luis Alexander Sanchez | CC | 51799329 | CIAE G1 | Auxiliar Administrativo | No Aplica | sanchezluz.alexander@gmail.com | 3124466873 | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | |

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso: Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.